

Acta de acuerdos adoptados en sesión extraordinaria del Consejo de Gobierno de 16 de diciembre de 2016

En Granada, siendo las 9 horas y 30 minutos del día dieciséis de diciembre del año dos mil dieciséis, bajo la presidencia de la Sra. Rectora D.^a Pilar Aranda Ramírez, y previamente convocado en tiempo y forma, se reúne, en segunda convocatoria, el Consejo de Gobierno de la Universidad de Granada, en la Sala de Convalecientes del Hospital Real, en sesión extraordinaria, con la asistencia de los miembros que se indican en el Anexo n.º 1.

Tras el debate de los puntos del orden del día, se adoptan los siguientes:

ACUERDOS

- **PRIMERO:** Aprobar, por unanimidad, el Presupuesto de la Universidad de Granada para el ejercicio económico 2017.
- **SEGUNDO:** Aprobar, por mayoría de 30 votos a favor y 2 abstenciones, la propuesta de declaración de la Fundación General Universidad de Granada – Empresa como medio propio y servicio técnico adscrito a la Universidad de Granada, para su elevación al Consejo Social, con el compromiso de elevar al Consejo de Gobierno la ratificación definitiva de la modificación de los Estatutos de la Fundación antes de su envío al Protectorado de Fundaciones.
- **TERCERO:** Aprobar, por unanimidad, los acuerdos adoptados por la Comisión Académica, en sesión celebrada el 9 de diciembre de 2016, relativos a:
 - a) Solicitud de provisión de plaza de Profesor Titular de Universidad en el Departamento de Filosofía del Derecho de acuerdo con el artículo 63 de la Ley Orgánica 6/2011, de Universidades.
 - b) Propuesta de nombramiento de Profesorado Emérito.
 - c) Propuesta de nombramientos de Colaborador Extraordinario.
 - d) Solicitud de permisos y licencias.
- **CUARTO:** Aprobar, por unanimidad, el informe de la Comisión de Títulos de Grado relativo a reconocimiento de créditos por actividades universitarias para el segundo semestre del curso 2016-2017 (art. 37 de la Normativa de creación, modificación, suspensión temporal o definitiva y gestión de títulos de Grado en la Universidad de Granada).
- **QUINTO:** Elegir como miembros del Tribunal de compensación curricular (art. 30 de la Normativa de Evaluación y Calificación de los estudiantes de la Universidad de Granada) a:
 - Secretario del Tribunal:
 - Titular: D. Manuel Jorge Bolaños Cardona
 - Suplente: D. Rafael A. Cano Guervós
 - Profesorado doctor con vinculación permanente de cada una de las ramas de conocimiento:
 - Artes y Humanidades
 - Titulares:
 - D. Juan Gay Armenteros
 - D.^a Asunción Jódar Miñarro
 - Suplentes:
 - D.^a María Aurora Salvatierra Ossorio
 - D.^a Eva Muñoz Raya
 - Ciencias
 - Titulares:
 - D. Ángel Delgado Mora
 - D.^a María Domingo García
 - Suplentes:
 - D. Pascual Jara Martínez
 - D. Nicolás Velilla Sánchez

- Ciencias de la Salud
 - Titulares:
 - D.^a María Dolores Ruiz López
 - D. Eduardo Ros Die
 - Suplentes:
 - D.^a Eva María Talavera Rodríguez
 - D. Antonio Maldonado López

- Ciencias Sociales y Jurídicas
 - Titulares:
 - D.^a Pilar Ballarín Domingo
 - D. José Miguel Zugaldía Espinar
 - Suplentes:
 - D. Francisco Javier Llorens Montes
 - D. Juan Montabes Pereira

- Ingeniería y Arquitectura
 - Titulares:
 - D. Francisco Javier Alegre Bayo
 - D.^a María Luisa Márquez García
 - Suplentes:
 - D. Juan Carlos Cubero Talavera
 - D. Juan Antonio López Villanueva

- **SEXTO:** Aprobar, por unanimidad, el Programa de Doctorado en Ciudad, Territorio y Planificación Sostenible por la Universidad Rovira i Virgili, la Universidad de Granada y la Universidad de Málaga, informado favorablemente por el Consejo Asesor de Escuelas de Doctorado.
- **SÉPTIMO:** Aprobar los acuerdos adoptados por la Comisión de Investigación en sus sesiones de 17 de octubre y 12 de diciembre de 2016, en los siguientes términos:
 - a) Programa – P24, Intensificación de la Investigación (por mayoría de 31 votos a favor y 3 abstenciones).
 - b) Programa – P10, Ayudas a la realización de Estancias Breves (por unanimidad).
 - c) Programa – P26, Doctorados Industriales (por unanimidad).
 - d) Programa – P23, Unidades Científicas de Excelencia (por unanimidad).
 - e) Programa – Prórrogas de Contratos de Incorporación de Doctores (por unanimidad).
 - f) Programa – Prórrogas de Contratos Ramón y Cajal (por unanimidad).
 - g) Adscripción de nuevos miembros al I.U.I. Carlos I de Física Teórica y Computacional (por unanimidad).

- **OCTAVO:** Aprobar, por unanimidad, la concesión de premios extraordinarios de doctorado del área de Ciencias de la Salud, correspondientes al período 2012/2013, informada favorablemente por el Comité de Dirección de la Escuela de Doctorado de Ciencias de la Salud.
- **NOVENO:** Aprobar, por unanimidad, la concesión de los siguientes premios extraordinarios fin de carrera:
 - a) Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales, curso académico 2015/2016.
 - b) Facultad de Farmacia, curso académico 2015/2016.
 - c) E.T.S. Arquitectura, curso académico 2015/2016.
 - d) Facultad de Trabajo Social, cursos académicos 2013/2014, 2014/2015 y 2015/2016.

- **DÉCIMO:** Aprobar, por unanimidad, el Acta de la presente sesión del Consejo de Gobierno.

* * *

Sin más intervenciones ni asuntos que tratar, la Sra. Rectora agradece la asistencia a todos los presentes y levanta la sesión extraordinaria del Consejo de Gobierno a las 14 horas y 35 minutos del día de la fecha que figura en el encabezamiento, de lo que doy fe como Secretario del Consejo de Gobierno.

Fdo.: EL SECRETARIO GENERAL
Pedro Mercado Pacheco

V.º B.º LA RECTORA
Pilar Aranda Ramírez